



Texas Apartment Association

Recursos para inquilinos

15 de febrero de 2021

Conforme seguimos respondiendo a los efectos del COVID-19 y su repercusión en los empleos y la economía, es importante que colaboremos como comunidad para ayudar a prevenir que las personas sean desplazadas de sus hogares. En este documento respondemos algunas de las preguntas más frecuentes, y presentamos otros recursos que lo orientarán en estos momentos de incertidumbre.

Preguntas frecuentes

¿Qué debo hacer si no puedo pagar la renta?

Primero: Comuníquese con el administrador de la propiedad. Lo más importante que puede hacer es notificar su situación al administrador de la propiedad.

La presentación de documentos de un empleador, u otros documentos que demuestren que usted ha sido afectado por esta crisis, aumentará las probabilidades de que usted obtenga la ayuda que necesita.

Hacer caso omiso a los avisos y a las peticiones de que se comunique con el administrador de la propiedad solo empeorará su situación. Lo mejor es que se comunique con frecuencia y puntualmente.

La Asociación de Apartamentos de Texas (Texas Apartment Association) ha recomendado a los dueños de propiedades de arrendamiento que dispensen los recargos por pagos atrasados y que establezcan acuerdos de pago con los residentes que han resultado afectados por la crisis de COVID-19.

Recuerde que el administrador de la propiedad no podrá ayudarlo si usted no le comunica su situación. Cuando se reanuden los procesos judiciales, usted seguirá debiendo los pagos vencidos y podría quedar sujeto a desalojo; por lo tanto, haga su mejor esfuerzo para colaborar con la propiedad y establecer un acuerdo de pagos.

¿Qué asistencia financiera hay disponible para ayudarme a pagar la renta?

Aunque aún hay muchos detalles que terminar, la recientemente aprobada Ley Consolidada de Apropiações federal ha asignado a Texas aproximadamente \$9.1 miles de millones. De esa cantidad, el estado administrará 55% de los fondos, y el 45% se ha asignado a ciudades y condados cuya población es de 200,000 o más. Las familias elegibles son aquellas que deben al menos un mes de renta y que cumplen con los requisitos de elegibilidad, como:

- Un ingreso familiar menor que el 80% del ingreso medio del área (area median income, AMI);
- Un riesgo demostrable de quedarse sin hogar o inestabilidad en la vivienda; y
- Uno o más miembros de la familia con derecho a recibir beneficios por desempleo o con dificultades financieras debidas directa o indirectamente a la pandemia.

La legislación federal también dispone que se dé prioridad a las familias cuyo ingreso familiar no exceda el 50 del ingreso medio del área. Sin embargo, aún no se ha determinado cómo se implementará esto.

Además del nuevo financiamiento federal, varios gobiernos locales y organizaciones comunitarias están ofreciendo asistencia de emergencia con la renta y otra ayuda financiera durante esta crisis. Vea la lista de recursos que hemos incluido aquí y pregunte al administrador de la propiedad o a la asociación de apartamentos de la localidad sobre otros recursos que podrían estar disponibles en su comunidad. Los requisitos del programa, las fechas límite y la disponibilidad podrían variar.

¿Me pueden desalojar aunque haya una crisis de salud pública?

Es posible. Actualmente Texas no tiene una prohibición estatal de los desalojos. Recientemente, la legislación federal extendió hasta el 31 de marzo una orden de los Centros de Control y Prevención de Enfermedades que prohíbe los desalojos por impago de la renta de personas que reúnen ciertos requisitos. Algunas ordenanzas locales también podrían afectar el proceso de desalojo.

Una persona podría seguir enfrentándose al desalojo si viola el contrato por una razón diferente al impago; por ejemplo, si se considera una amenaza inminente de daño físico a otros o por participar en actividades delictivas.

Aún con esta moratoria en los desalojos, es posible que el administrador de la propiedad le envíe una carta si no ha pagado la renta, o incluso podría enviarle un *Aviso para desalojar el apartamento (Notice to Vacate, NTV)*. Un NTV es una indicación de que el dueño de la propiedad en alquiler tiene la intención de procurar el desalojo si no se paga la renta (o por otras violaciones al contrato de arrendamiento). Por lo general un proceso de desalojo ocurre si usted no responde a las notificaciones o peticiones de comunicarse con el administrador de la propiedad. Las propiedades contempladas en la Ley CARES requieren proporcionar a los residentes un NTV con 30 días de antelación. Las propiedades contempladas en la Ley CARES tienen un financiamiento con respaldo federal o participan en programas federales de asistencia con la vivienda. [En el siguiente enlace puede encontrar más información sobre esta ley federal.](#)

Debido a las posibles diferencias entre las órdenes locales, estatales y federales referentes al proceso de desalojo, le recomendamos que se comunique con la asociación de apartamentos local o con un grupo local de intercesores de inquilinos para pedir información adicional sobre las normas de desalojo en el lugar donde usted reside.

¿Qué es el Programa de Desvío de Desalojo de Texas? ¿Cómo puedo participar?

El Programa de Desvío de Desalojo de Texas (Texas Eviction Diversion Program, TEDP) ayuda a los arrendadores que se han atrasado en el pago de la renta y que se enfrentan al desalojo debido a la pandemia del COVID-19, a que se queden en su vivienda proporcionándoles **hasta seis meses** de asistencia con la renta. Este programa temporal voluntario es una asociación única entre la Oficina de Administración de los Tribunales (Office of Court Administration), el Tribunal Supremo de Texas (Texas Supreme Court) y el Departamento de Vivienda y Asuntos Comunitarios de Texas (Texas Department of Housing and Community Affairs, TDHCA).

El programa utiliza un proceso judicial único para proporcionar a los propietarios y a los residentes de viviendas en alquiler una alternativa al proceso de desalojo. Se proporcionan pagos a los propietarios de viviendas en alquiler a cambio de que permitan a los residentes permanecer en sus hogares durante el periodo de asistencia y que no les cobren recargos por pagos atrasados. Tanto el inquilino como el propietario de la vivienda deben aceptar participar y cumplir los requisitos. Este programa se encuentra en fase piloto en 19 condados de Texas, y se tiene planificado que en 2021 estará disponible en todo el estado.

Los propietarios de viviendas en alquiler deben aceptar no cobrar recargos por pagos atrasados, y TDHCA pagará sus reclamaciones (por impago de la renta o de otro tipo), mediante depósitos directos al propietario de la vivienda. Los inquilinos deben haber sido afectados económicamente por el COVID-19 y deben cumplir con los requisitos referentes a los ingresos (o sea, que no excedan al 200% del nivel de pobreza o al 80% del ingreso medio del área). [Véanse los requisitos de elegibilidad y los documentos necesarios que deben presentar para calificar.](#)

¿Qué debo hacer si recibo un “aviso de desalojar”?

Un “aviso de desalojar” (Notice to Vacate, NTV) es un aviso del administrador de la propiedad que indica que se ha violado su contrato de arrendamiento y que la propiedad tiene la intención de presentar una demanda de desalojo ante el tribunal del juez de paz. Las directrices del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. (U.S. Department of Housing and Urban Development, HUD) disponen que la moratoria de los CDC no evita que un propietario emita un NTV e inicie el proceso de desalojo, siempre y cuando en realidad no desaloje a ningún residente (que lo saque legalmente de una propiedad) antes de que venza la orden, que recientemente fue extendida por el Congreso hasta el 31 de marzo. De manera similar, la moratoria de los CDC no aplica a los desalojos debidos a comportamientos delictivos ni a personas que son una amenaza inminente de daños a otros o a la propiedad. Nota: Las propiedades ubicadas en ciertas jurisdicciones con ordenanzas que afectan el proceso de desalojo, pueden tener prohibido enviar NTV por incumplimiento en el pago de la renta en estos momentos.

Si usted recibe un “aviso de desalojar”, debe hablar con el administrador de la propiedad sobre su situación y ver si se puede hacer algún arreglo bajo estas circunstancias extraordinarias. Texas Apartment Association está recomendando a sus miembros que pueden hacerlo a que dispensen los

recargos por pagos atrasados, establezcan planes de pago y tomen otros pasos para ayudar a los inquilinos que han sido afectados económicamente o de otra manera por el COVID-19.

Un NTV es el primer paso del proceso de desalojo, y la ley estatal la exige antes de que se pueda presentar cualquier demanda de desalojo ante el tribunal del juez de paz. Después de que se envía, el tribunal programa una audiencia para escuchar los hechos del caso.

NOTA: Algunas entidades caritativas que proporcionan asistencia con la renta requieren que los solicitantes presenten un NTV, y no aprueban la asistencia a los inquilinos que no la tengan. Si recibió un NTV, este podría ayudarlo a recibir asistencia con la renta para poder evitar un desalojo.

Si no puedo pagar mis facturas de servicios en estos momentos de crisis, ¿qué debo hacer?

Hable directamente con su proveedor sobre las opciones que está ofreciendo en estos momentos. Recuerde que aunque se suspendan las desconexiones, los cargos continuarán acumulándose en sus facturas.

¿Necesito seguir pagando la renta aunque se hayan suspendido los desalojos?

Sí, las varias moratorias u órdenes temporales de desalojo, incluida la orden de los CDC, no cancelan su obligación de pagar la renta. Al continuar pagando la renta usted protege sus derechos como inquilino según las leyes de Texas. Si cree que no podrá pagar su renta, comuníquese con el administrador de la propiedad y dele información específica sobre su situación, para así poder enterarse de las opciones que pudiera ofrecer.

Esta crisis nos ha afectado a todos, y los miembros de la TAA queremos hacer lo que nos corresponde para ayudar a las personas a permanecer en sus hogares. Al igual que otras empresas, tenemos empleados y proveedores que dependen de nosotros para su recibir sus ingresos, así como otras obligaciones que tenemos que cumplir, como el seguro y las facturas de servicios.

Cuando usted no paga la renta, perjudica nuestra capacidad de pagar las facturas de servicios, mantenimiento y de los empleados en los que usted depende en la propiedad donde reside. En última instancia también podría perjudicar su crédito u ocasionar que se le desaloje una vez que se reanude ese proceso.

¿Qué pasa si he perdido mi empleo y necesito solicitar desempleo?

[Solicite beneficios estatales por desempleo en línea aquí.](#)

¿Qué sucede si vivo en una propiedad de la Autoridad de Viviendas Públicas, en una propiedad del programa de viviendas asequibles o del programa Housing Choice Vouchers (Sección 8)?

Los residentes de propiedades de viviendas públicas y del programa Housing Choice Voucher (Sección 8) que pierdan su salario o a quienes se les reduzca su salario, se deben comunicar con su autoridad de vivienda para ver lo que se puede hacer para brindarles asistencia.

¿Qué debo hacer si tengo que aislarme en mi apartamento?

- Para evitar contacto innecesario, o que el personal de mantenimiento entre en su unidad en donde pudiera estar expuesto al virus, notifique a la administración que usted se va a aislar o poner en cuarentena por su cuenta.
- Evite contacto estrecho con otras personas y mascotas.
- Use medidas de higiene de las vías respiratorias (use pañuelos desechables, cúbrase la boca con el codo cuando estornude o tosa). Lávese las manos frecuentemente con jabón y agua durante al menos 20 segundos.
- Mantenga su apartamento limpio y organizado para tener un entorno sanitario. Limpie regularmente y desinfecte con frecuencia, con productos tales como Lysol en aerosol y toallitas Clorox, las superficies de "contacto frecuente" como encimeras, superficie de mesas, perillas de puertas, mesas de noche, accesorios de baño, inodoros, manijas de refrigeradores, llaves de agua de la cocina, interruptores de luz, controles remotos de TV, teléfonos celulares, tarjetas de crédito, teclados de computadoras y tabletas.
- No salga de su unidad a menos que sea una emergencia. No use áreas comunes.
- Posponga las solicitudes de mantenimiento que no sean esenciales.

¿Qué hacer si tengo que mudarme o buscar un apartamento durante la pandemia?

- Practique la prevención básica: tome las medidas de precaución habituales, incluso evitar estrechar manos. Lávese las manos cuando concluya su visita y evite tocarse la cara o tocar superficies, especialmente en áreas comunes. Use desinfectante de manos. Use una mascarilla y mantenga una distancia de al menos 6 pies de otras personas.
- Ahora muchas propiedades ofrecen recorridos virtuales a los inquilinos prospectivos.
- Pregunte sobre las medidas de seguridad vigentes. Las comunidades de apartamentos están implementando medidas adicionales durante este brote, como la limpieza profunda y la

desinfección de superficies de uso frecuente. Es posible que cierren o limiten el acceso a salas comunes, como gimnasios y áreas de lavandería. Podrían colocar desinfectantes de manos por todo el edificio. Se podría requerir el uso de mascarillas en las áreas comunes, o podrían ser requeridas por las ordenanzas locales o las órdenes estatales de emergencia. Finalmente, pregunte cómo han desinfectado la unidad que planea rentar.

- Antes de programar su mudanza, pregunte a la compañía de mudanzas sobre los procedimientos de higienización que usan. Pida a los miembros del personal que realiza la mudanza que usen mascarillas y guantes para evitar contaminar sus pertenencias. O considere mudar usted mismo sus pertenencias para minimizar el riesgo de exposición, pero asegúrese de preguntar cuáles son los procedimientos de higienización que usa la compañía de arrendamiento de camiones de mudanza.

Servicios para los residentes y acceso a los servicios de esparcimiento

Durante esta crisis, las comunidades de arrendamiento están siguiendo las recomendaciones de los CDC y las órdenes y pautas de emergencia estatales y locales de distanciamiento social, y están tomando medidas para limitar la propagación del virus. Como resultado, las propiedades de arrendamiento podrían:

- Cerrar algunas o todas las instalaciones de esparcimiento, o limitar las horas, la capacidad o el acceso
- Requerir el uso de mascarillas en las áreas comunes, o según lo requieran las ordenanzas locales o las órdenes estatales de emergencia
- Pedirle que pague la renta en línea
- Cerrar la oficina para todas las personas que no sean empleados
- Limitar las reparaciones solo para situaciones de emergencia

Nos damos cuenta que estas acciones podrían ser inconvenientes, pero tienen la intención de ayudar a protegerlo a usted, a sus vecinos y a las personas que trabajan en la propiedad.

Comportamientos comunitarios para limitar la propagación de la contaminación

- Lávese las manos con frecuencia, evite tocarse la cara y practique medidas de higiene de las vías respiratorias (use paños desechables, cúbrase la boca con el codo cuando estornude o tosa).
- Evite el contacto con personas enfermas. Mantenga una distancia de seis pies de otras personas de la comunidad.
- Limpie y desinfecte su apartamento para mantener un entorno sanitario
- Limite la contaminación de áreas de esparcimiento comunes, como el gimnasio, la sala de cine o la zona de juegos de la comunidad, si permanecen abiertos; use toallitas desinfectantes antes y

después de usar cualquier equipo. No use las áreas comunes ni las de esparcimiento si está enfermo. Se podría requerir el uso de mascarillas en las áreas comunes, o ser requeridas por las ordenanzas locales o las órdenes estatales de emergencia.

- Limite a los visitantes. Practique el distanciamiento social limitando los visitantes a su unidad o invitando a sus amigos y familiares a compartir las áreas comunes con usted.

¿Dónde puedo obtener más información?

Información para los inquilinos: www.taa.org

Información general sobre el COVID-19: [Centers for Disease Control and Prevention \(CDC\)](https://www.cdc.gov)

Asistencia financiera de emergencia

Es posible que las siguientes organizaciones puedan ayudarlo con algunas de sus necesidades de vivienda y gastos del hogar.

Programa de Asistencia para el Pago de Rentas para habitantes de Texas afectados por el Coronavirus www.texasrentrelief.com/es | **1-833-989-7368** | Lunes a sábado de 8 a.m. a 6 p.m. CST

Llame al 211

El 211 es un número universal (similar al 911 o 311) en el que puede obtener información y servicios de referencia de la comunidad.

Tiene la intención de conectar a las personas y a las familias necesitadas con organizaciones comunitarias y agencias gubernamentales apropiadas. Los sistemas de ayuda marcando 211 están disponibles en todo o en parte de cada estado.

Resident Relief Foundation

Como una organización diseñada específicamente para ayudar a que los residentes responsables permanezcan en sus apartamentos durante una emergencia financiera inesperada, Resident Relief Foundation proporciona asistencia a los inquilinos de todo el país que no residen en áreas en las cuales hay una moratoria en los desalojos.

Visite [Resident Relief Foundation](https://www.residentrelief.org) para obtener más información sobre la posible asistencia con la renta.

Austin, condado de Travis

[Advocacy Outreach of Elgin Texas](https://www.austintexas.gov/department/advocacy-outreach)—512/281-4180

[AIDS Services of Austin, Inc.](https://www.austintexas.gov/department/aids-services)—512/458-2437

[All Saints Episcopal Church](https://www.austintexas.gov/department/all-saints)—512/476-3589

[Austin & Travis County Homeless Prevention Services](#)—512/234-3630
[Austin and Travis County Church Assistance Programs](#)
[Austin and Travis County Transitional Homelessness Housing](#)
[Austin based Green Doors](#)—512/469-9130
[Austin Texas Health and Human Services Department \(HHSD\)](#)—512/972-5011
[Baptist Community Center](#)—512/478-7243
[Caritas of Austin](#)—512/472-4135
[Catholic Charities of Central Texas](#)—512/651-6100
[Christian Service Center Austin Assistance Programs](#)—512/476-9584
[Family Support Services Community Center Manor](#)—512/854-1550
[Greater Mt. Zion Church Community Assistance Center](#)—512/469-9020
[Housing Authority of Travis County](#)—512/854-8245
[HUD VASH](#)—512/823-4000
[Immanuel Lutheran Church](#)—512/251-4168
[Lake Travis Crisis Ministries](#)—512/266-9810
[Loaves and Fishes Outreach Ministry](#)—512/476-3589
[Master's Hand](#)—512/832-7811
[Resources from Advocacy Outreach](#)—512/281-4180
[Round Rock Serving Center assistance programs](#)
[Society of St. Vincent DePaul](#)—512/251-6995
[Holy Cross Catholic Church](#)—512/472-7210
[Sacred Heart Catholic Church](#)—512/926-1171
[St. Austin Catholic Church](#)—512/477-1589
[St. Louis King of France Catholic Church & School](#)—512/419-1667
[St. Paul Catholic Church](#)—512/280-4460
[St. Theresa Catholic Church](#)—512/451-5121
[St. Elizabeth Catholic Church](#)—888/801-7837
[St. John Neumann Catholic Church](#)—512/328-3220.
[St. Julia Catholic Church](#)—512/928-8629
[St. Mary, Our Lady of The Lake Catholic Church](#)—512/267-2644
[St. Matthew's Episcopal Church](#)—512/345-8314
[St. Thomas More Diocese of Austin](#)—512/258-1161
[St. Vincent de Paul, St. Austin's Catholic Church](#)—512/477-9471
[Texas National Guard Family Support Foundation](#)—512/782-6953
[Texas VFW Foundation, Inc.](#)—800/997-7096
[The Austin Texas Salvation Army](#)—512/634-5955
[Travis \(Central\) County Catholic Charities](#)—512/651-6100
[Travis County Christmas Assistance](#)
[Travis County Family Support Services Division](#)—512/267-3245
[Travis County Family Support Services website](#) o llame al 211 o al 512/854-9020
[Travis County Health and Human Services](#)—512/854-4100
[University Avenue Church of Christ](#)—512/476-9584
[Veterans Services](#)—512/854-9340
[Westover Hills Church of Christ](#)—512/345-6386

Condado de Collin

[Allen Community Outreach](#)—972/422-1850
[Assistance Center of Collin County](#)—972/422-1850
Salvation Army of Collin County—972/423-8254
[Frisco Family Services Center](#)—972/335-9495
[Community Lifeline Center](#)—972/542-0020
Anna Christian Community Outreach—214/884-6871
Salvation Army Plano—972/423-8254
[McKinney Housing Authority](#)—972/542-5641
[Plano Texas Housing Authority](#)—972/423-4928
[Wylie Community Christian Care Center](#)—972/442-4341

Dallas, condado de Dallas

[United Way of Metropolitan Dallas](#)—214/978-0000—info@unitedwaydallas.org
[Dallas Rental Assistance Collaborative](#) (solo residentes de la ciudad de Dallas)
[Dallas Housing Authority Rental Assistance](#)
[Dallas County Rental Assistance](#) (abierto para los residentes del condado de Dallas, excepto la ciudad de Dallas)
[Human Rights Initiative](#)
[Voice of Hope](#)
[Refugee Services of Texas](#)
[Dallas Leadership Foundation](#)
[The Stewpot](#)
[Abounding Prosperity](#)
[International Rescue Committee](#)
[American Red Cross | North Texas](#)—512/928-4271
[Catholic Charities](#)—866/223-7500
[Metro Dallas Homeless Alliance](#)—972/638-5600
[Dallas County Health and Human Services](#)—214/819-2000
[Interfaith Dallas](#)—214/827-7220
[Dallas Housing Crisis Center](#)—214/828-4244
ULGD Urban League of Dallas—214/915-4600
[Metrocrest Services](#)—972/446-2100
[Garland Housing Authority](#)—972/205-3393
[City of Garland Neighborhood Development](#)—972/205-3310
[City of Grand Prairie Department of Housing & Neighborhood Services](#)—972/237-8040
[Housing Crisis Center](#)—214/828-4244
[Lancaster Housing Assistance Program](#)—972/275-1750
[Mesquite Housing Assistance Program](#)—972/216-6424
[North Dallas Shared Ministries](#)—214/358-8700
[White Rock Center of Hope](#)—214/324-8996
[Irving Cares](#)—972/721-9181
[West Dallas Multipurpose Center](#)—214/670-6530
[Movement Ministries](#)—260/693-7283
[Irving Community Service Center](#)—972/251-4054
[Salvation Army of Dallas County and Irving](#)—972/721-9503

[Jewish Family Services of Greater Dallas](#)—972/437-9950
[Duncanville Outreach Ministry](#)—972/296-4986
Salvation Army Corps of Garland Texas—972/272-4531
[Christian Community Action](#)—972/221-1224
[Salvation Army Plano Service Center](#)—972/423-8254
[Mesquite Social Services](#)—972/285-3000
[Richardson East Care Corps](#)—972/231-8231

Condado de Denton

The Salvation Army Denton Corps—940/566-3800
[Giving HOPE Inc.](#) —940/382-0609
[Denton Housing Authority](#)—940/383-1504
[Catholic Charities](#)—817/413-3921
[Christian Community Action Lewisville](#)—972/436-4357
Helpnet of the Greater Denton Area—940/382-1913
Pilot Point Goodfellows—940/686-3014
[Denton County Friends of the Family](#)—940/387-5131
[Metrocrest Services](#) - 972/446-2100
[Next Steps](#) (abierto solo para los residentes de The Colony)—972/445-7770
[United Way of Denton County - Veteran Stability Program](#) (veteranos elegibles, sus cónyuges y sus dependientes)

El Paso, condado de El Paso

[Texas Home Program](#)
[Veteran Rental Assistance](#)
[EP Rent Help \(City of El Paso Rental Assistance Program\)](#)

Fort Worth, condado de Tarrant

[Rental Assistance Programs & Renter Resources](#)
[Tarrant County - Executive Order \(11-24-20\)](#)

Condado de Hays (San Marcos)

[Barnabas Connection-Wimberley Methodist Church](#)—512/847-1664
[Community Action Inc of Central Texas](#)—512/392-1161
[Helping Hands Of Dripping Springs, Inc.](#) —512/858-7219
[Salvation Army - San Marcos](#)—512/754-8541
[Santa Cruz Catholic Church Buda-St. Vincent De Paul](#)—512/415-4012
[Southside Community Center](#)—512/392-6694
[St. Martin De Porres Catholic Church](#)—512/858-5667

Houston, condado de Harris

[Alliance of Community Assistance Ministries \(Incluye el mapa del área de servicio de la región de Houston\)](#)
[The Archdiocese of Galveston-Houston](#)—719/659-5461
[Catholic Charities](#)—713/874-6776
[Chinese Community Center](#)—713/271-6100

[City of Houston rental assistance program](#)
[Coalition for the Homeless](#)—713/739-7514
[Disaster Housing Assistance Program](#)—866/497-6036
[East Fort Bend Human Needs Ministry](#)—281/261-1006
[Epiphany Community Health Outreach Services](#)—713/270-0369
[Emergency Aid Coalition](#)—713/522-5903
[Harris County rental assistance program](#)
[Humble Area Assistance Ministries](#)—281/446-3663
[Interfaith Caring Ministries](#)—281/332-3881
[Jewish Federation of Greater Houston](#)—713/667-9336
[Katy Christian Ministries](#)—281/391-5261
[Memorial Area Assistance Ministries](#)—713/468-4516
[My Brother's Keeper](#)—281/498-9933
[Red Cross](#)—713/526-8300
[St. Vincent's House](#)—409/763-8521
[Wesley Community Center](#)—713/223-8131
[United Way](#)—713/957-4357
[US Department of Housing and Urban Development \(HUD\)](#)—713/718-3199
[West Houston Assistance Ministries](#)—713/977-9942

Lubbock, condado de Lubbock

City of Lubbock Community Development—806/775-2282

San Antonio, condado de Bexar

[San Antonio Emergency Housing Assistance Program](#)—210/207-5910
[Bexar County Community Resources](#)—210/335-3666
[City of San Antonio COVID-19 Resources for Residents](#)
[Alamo Area Resource Center](#)—210/358-9995
[Catholic Charities - Emergency Assistance](#) —210/226-6178
[Christian Assistance Ministry \(CAM\)](#) —210/223-4099
[Ella Austin Community Center](#)—210/224-2351
[Salvation Army - Social Services](#)—210/352-2020
[San Antonio AIDS Foundation](#)—210/225-4715
[SAMMinistries](#)—210/340-0302
[St. Pj's Children's Home](#) (must have disability)—210/531-8555
[St. Vincent de Paul](#)—210/225-7837

Condado de Williamson (Georgetown)

[Baptist Community Center](#)—512/472-7592
[Caritas of Austin](#)—512/479-4610
[Carolyn T. Smith Loaves and Fishes Outreach Ministry](#)—512/476-3589
[Catholic Charities of Central Texas](#)—512/651-6100
[Christian Service Center Assistance Programs](#)—512/244-2431
[Madella Hilliard Neighborhood Center](#)—512/930-0873
[Rental Assistance in Williamson County](#)
[Round Rock Area Serving Center](#)—512/244-2431

[Salvation Army Taylor and Georgetown](#)—512/365-9093
[St. Helen's Catholic Church-St. Vincent De Paul](#)—512/868-1964
[St. Margaret Mary](#)—512/259-3126
[St. Patrick Catholic Church](#)—512/759-3712
[St. Thomas More Diocese of Austin](#)—512/258-1161
[St. William Catholic Church-St. Vincent De Paul](#)—512/255-2330
[Taylor Neighborhood/Senior Center](#)—512/352-5523
[Facturas de agua y alcantarillado en Round Rock Texas](#)—512/218-5400
[Williamson County Salvation Army Programs](#)—512/943-8421
[Williamson County Texas Food Banks](#)—512/775-8277